

ANUNCIO DE CONTRATACIÓN DE CONSULTOR INDIVIDUAL

CI/102/UNWOMEN/2022

Fecha: 29 de junio de 2022

País: Venezuela

Nombre de la Consultoría: **ASISTENCIA TÉCNICA PARA FACILITAR LA IMPLEMENTACIÓN DEL UNCT SWAP GENDER EQUALITY SCORECARD ASSESSMENT**

Nombre del Proyecto: 125136 UNIDAS Promoción del liderazgo y la participación de las mujeres y jóvenes en la prevención de conflictos, la construcción de la paz y en las acciones humanitarias en el contexto de la respuesta de COVID-19.

Duración de la consultoría/servicios: **2 meses**

La propuesta deberá ser enviada a través del correo electrónico: **postulaciones.ven@undp.org** a más tardar el **13 de julio de 2022** hasta las **01:00 p.m.** hora oficial de la República Bolivariana de Venezuela.

En este marco, le invitamos a estudiar los términos de referencia adjuntos (Anexo 1) y enviar su postulación para realizar dicha consultoría junto con los siguientes documentos firmados y en formato pdf a la dirección de correo electrónica antes mencionada:

- Propuesta técnica que incluya carta de presentación.
- Curriculum vitae completo y/hoja de vida
- Propuesta financiera.

Al respecto, favor dirigir su correo con atención a la Unidad de Adquisiciones del PNUD, indicando en el mismo el número de referencia **CI/102/UNWOMEN/2022**

Cualquier solicitud de aclaración deberá ser enviada a la siguiente dirección electrónica: postulaciones.ven@undp.org El PNUD responderá por el precitado correo.

1) ALCANCE DEL TRABAJO

I. Contexto organizacional

La entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las mujeres, ONU Mujeres, basándose en la visión de igualdad consagrada en la Carta de las Naciones Unidas, trabaja para eliminar la discriminación en contra de las mujeres y las niñas; por el empoderamiento de las mujeres, y para lograr la igualdad entre mujeres y hombres como socios y beneficiarios del desarrollo, por los derechos humanos, en las acciones humanitarias, en la paz y seguridad. Al colocar los derechos de las mujeres como el eje central de su labor, ONU Mujeres lidera y coordina los esfuerzos del Sistema de las Naciones Unidas para asegurar que los compromisos de igualdad y transversalidad de género se traduzcan en acciones en todo el mundo. Al mismo tiempo, ejerce un liderazgo sustantivo y coherente para apoyar las prioridades y los esfuerzos de los Estados Miembros, construyendo una asociación eficaz con los gobiernos, la sociedad civil, así como con otros actores relevantes.

ONU-Mujeres aborda integralmente las causas profundas de la desigualdad desde una perspectiva de transformación de los sistemas de reproducción de las desigualdades de género y discriminaciones y con un enfoque de construcción de paz en torno a:

- Voz, liderazgo y autonomías de las mujeres
- Fortalecimiento de marcos normativos multilaterales y regional, y leyes, políticas e instituciones que promuevan la igualdad de género a nivel nacional y subnacional;

PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO

- Participación efectiva y protección de las mujeres en todos los ámbitos de la construcción de la Paz, la Seguridad, y la acción humanitaria
- Acceso equitativo de las mujeres a los servicios, bienes y recursos;
- Financiamiento de la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres;
- Normas sociales positivas, incluida la participación de hombres y niños;
- Producción, análisis y utilización de estadísticas de género; y
- Coordinación del sistema de las Naciones Unidas para la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres.

El Plan Estratégico 2022-2025 busca lograr la igualdad de género, el empoderamiento de todas las mujeres y las niñas y la realización plena de sus derechos humanos. El Plan Estratégico se basa en la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW), la Declaración y la Plataforma de Acción de Beijing, la Resolución 1325 del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas sobre las mujeres, la paz y la seguridad y las subsiguientes Resoluciones de esta agenda, el Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo y otros resultados de procesos intergubernamentales pertinentes, como resoluciones de la Asamblea General y conclusiones convenidas de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer. ONU Mujeres contribuye a la implementación de la Agenda Regional de Género de América Latina y el Caribe y a la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible colocando al Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS) 5 de igualdad de género al centro de los ODS y en coordinación con todos los demás Objetivos a fin de asegurar un avance integral.

II. Antecedentes

El Coordinador Residente en representación del Sistema de las Naciones Unidas (SNU), y en consulta con los representantes en el país del SNU, asume la responsabilidad general y la coordinación de las actividades del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo ejecutadas en la República Bolivariana de Venezuela.

El Coordinador Residente es responsable de la coordinación del Equipo de País en materia de estrategia, planificación, puesta en práctica y seguimiento y evaluación de los programas de desarrollo a nivel de país, contenidos en el Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo (MANUD) y de garantizar la rendición de cuentas de todo el sistema sobre el terreno.

La Oficina del Coordinador Residente garantiza la coherencia y efectividad en las actividades operacionales de todo el Sistema de Naciones Unidas en Venezuela, apoyando al Coordinador Residente y al Equipo de País en el cumplimiento de sus funciones y en la implementación del Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo. De esta manera, contribuye también a la coordinación con las agencias no residentes en el país, a la preparación y ejecución de programas conjuntos, a la coordinación del trabajo interagencial y a la identificación de iniciativas comunes.

La operación y priorización de los grupos de trabajo están basadas en los objetivos estratégicos identificados en el Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo, en torno a seis ejes estratégicos, bajo un enfoque transversal de Derechos Humanos, Igualdad de Género y atención a grupos poblacionales en situación de vulnerabilidad, que convergen con las prioridades nacionales, los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y los compromisos adquiridos en las conferencias, convenciones y cumbres de la ONU.

El UNCT ha aprobado la incorporación de un enfoque sistemático de derechos en el marco del principio de Leave No One Behind (No Dejar a Nadie Atrás), con un enfoque de igualdad de género y empoderamiento de las mujeres, para facilitar un mayor impacto y una acción ampliada, fortaleciendo la coordinación interagencial que permita abordar las necesidades de los grupos poblacionales mencionados. Para ello, se ha creado un grupo ad hoc de apoyo denominado Grupo LNOB que tiene por objetivo avanzar en la implementación de las estrategias conjuntas en dimensiones clave: planificación; programación y seguimiento y evaluación; asociaciones; comunicaciones y

promoción; liderazgo y cultura organizativa, capacidades; recursos; y resultados, tomando como base los indicadores de rendimiento (scorecards) que los equipos de las Naciones Unidas en el país deben cumplir.

Con el fin de apoyar la implementación del Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo 2015- 2022 y la elaboración del nuevo marco con perspectiva de género y de derechos humanos, garantizando una mejor rendición de cuentas del UNCT hacia la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres, el UNCT utilizará la metodología y criterios del UNCT SWAP Gender Scorecard, para valorar el desempeño y capacidades de las agencias en el país para la transversalización del enfoque de género y contribuir a reforzar el trabajo en materia de igualdad de género y empoderamiento de las mujeres del SNU de cara al nuevo ciclo de programación del MANUD. Los Términos de Referencias actuales, representan las bases para diseñar el diagnóstico acerca de la transversalización del enfoque de género en el trabajo del Equipo de País de Naciones Unidas conforme a los criterios establecidos en el "Gender Scorecard", y para la elaboración participativa del correspondiente plan de acción.

El Grupo LNOB es la instancia encargada de dirigir este proceso para completar la evaluación de género en el trabajo de las Naciones Unidas en Venezuela, y la elaboración del plan de trabajo correspondiente, de forma participativa y oportuna. Las y los jefes de agencias, fondos y programas son responsables de designar formalmente a las y los puntos focales que participarán en el ejercicio. La persona que desarrolle la presente consultoría llevará adelante la facilitación los ejercicios requeridos, responderá a las orientaciones del Grupo LNOB y trabajará bajo los lineamientos de la OCR y la oficina regional para las Américas y el Caribe de ONU Mujeres.

UNCT-SWAP Gender Equality Scorecard

El UNCT SWAP Scorecard es una evaluación estandarizada global de las Naciones Unidas y está diseñada para fomentar y medir el cumplimiento de la transversalización de género en todo el Sistema de Naciones Unidas (SNU). Como herramienta que se centra en los procesos desarrollados a nivel nacional, permite evaluar la colaboración y coordinación interinstitucional que se desarrolla entre las agencias del SNU para lograr la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres, garantizando un marco coherente de rendición de cuentas.

El UNCT-SWAP Gender Equality Scorecard promueve y mejora la planificación, coordinación, programación y los resultados para la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres a nivel de país orientado a apoyar a los Estados Miembros en el logro de los ODS.

El UNCT-SWAP Gender Equality Scorecard, cuya metodología fue actualizada en 2018, mide la transversalización de género en la programación conjunta a través de 7 dimensiones que contienen 15 indicadores. Las dimensiones son: 1. Planificación; 2. Programación y M&E; 3. Alianzas; 4. Liderazgo y cultura institucional; 5. Arquitectura de género y capacitaciones; 6. Recursos; y 7. Resultados. En Venezuela, el ejercicio del Gender Scorecard se llevó a cabo en el año 2021 por el GIG LNOB. La presente consultoría tendrá la misión de complementar la evaluación de indicadores y elaborar participativamente el plan de acción.

2) ÁMBITO DE TRABAJO, RESPONSABILIDADES Y DESCRIPCIÓN DEL TRABAJO ANALÍTICO PROPUESTO *(Para información detallada, por favor referirse al Anexo 1)*

El objetivo principal de esta consultoría es apoyar al Grupo LNOB y al UNCT para facilitar la aplicación de la metodología UNCT-SWAP Gender Equality Scorecard para evaluar participativamente la efectividad del UNCT Venezuela en la integración y promoción de la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres, y elaborar un plan de trabajo derivado de esta evaluación.

Los objetivos específicos son

- Proporcionar asesoramiento técnico y orientación al UNCT y a los puntos focales del grupo de trabajo de las Naciones Unidas LNOB sobre la aplicación del UNCT-SWAP Gender Equality Scorecard en el país.
- Facilitar los espacios de diálogo y levantamiento de información con el UNCT sobre el estado de incorporación de la perspectiva de género, garantizando la coherencia y soportes de la evaluación en el reporte del UNCT-SWAP Gender Equality Scorecard
- Preparar análisis de datos sobre las tendencias de UNCT-SWAP Gender Equality Scorecard, apoyando la actualización, asesorando y redactando recomendaciones sobre las revisiones de los indicadores de rendimiento y las orientaciones correspondientes.
- Compartir las buenas prácticas de apoyo a las prioridades nacionales para promover la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres, preparando un informe de fin de consultoría que incluya las lecciones aprendidas y las recomendaciones.

Los resultados esperados de la consultoría son:

- Elaboración del Informe narrativo y Plan de Acción 2022 relativo a la implementación de la UNCT-SWAP Gender Equality Scorecard en el SNU Venezuela.

III. Alcance de los objetivos

Se espera que el/la titular lleve a cabo las responsabilidades y actividades necesarias para la entrega de los productos descritos a continuación con la finalidad del logro del el/los objetivo/s de la consultoría.

La metodología UNCT-SWAP Gender Equality Scorecard ha sido diseñada para la autoevaluación en el país como medio para fomentar una comprensión más profunda y la apropiación de los resultados. La consultoría facilitará el ejercicio para las evaluaciones y aplicará métodos participativos para garantizar que el grupo de trabajo de las Naciones Unidas LNOB en coordinación con otras instancias interagenciales, fortalezca sus capacidades, se apropie y dirija el proceso.

Bajo la supervisión del grupo de trabajo de las Naciones Unidas LNOB, la consultoría realizará las siguientes actividades dentro de los plazos estipulados:

1. Revisión de los documentos de referencia (virtual, 10 días laborables):

- Orientación técnica y marco del UNCT-SWAP Gender Equality Scorecard
- 2021 UNCT-SWAP GENDER EQUALITY SCORECARD
- Informes del UNCT-SWAP Gender Equality Scorecard de referencia dentro y fuera de la región.
- Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo 2015- 2022
- Análisis Común de País (CCA por sus siglas en inglés)
- Documentos de planificación y programación de los equipos de las Naciones Unidas
- Documentos del Grupo LNOB
- Estrategias de género de las Agencias, Fondos y Programas del Sistema.
- Normatividad de igualdad de género y empoderamiento de las mujeres
- Informes de la CEDAW/otras evaluaciones nacionales/planes nacionales de género.

2. Asistencia y apoyo al Grupo de Trabajo de las Naciones Unidas LNOB en la evaluación en el país: (10 días laborables)

- Apoyar la recopilación de datos y soportes complementarios para puntuar los indicadores.

- Realizar el análisis de género a partir de los documentos de verificación necesarios, lo que a su vez ayudará al Grupo de Trabajo de las Naciones Unidas LNOB a puntuar las áreas de desempeño.
- Preparación de entrevistas/grupos focales: mapeo de actores claves, guía de entrevistas (individuales y de grupos focales) y listado de personas/Agencias/ sectores por incluir en el proceso del diagnóstico.
- Facilitar sesiones de trabajo y apoyo técnico con las principales partes interesadas, como el Coordinador Residente, UNCT, las y los puntos focales, el Grupo de Trabajo de las Naciones Unidas LNOB, los socios, etc., para debatir y puntuar las áreas de rendimiento.
- Completar la matriz de puntuación sobre la base de los debates y acuerdos del Grupo de Trabajo de las Naciones Unidas LNOB
- Facilitar un informe y plan de trabajo al Grupo de Trabajo de las Naciones Unidas LNOB para discutir los resultados y las acciones propuestas

3. Presentación de informes (20 días laborables)

- Borrador de UNCT-SWAP Gender Equality Scorecard que incluya el informe narrativo y el plan de trabajo con aportes del equipo interagencial y el Equipo de País de las Naciones Unidas.

Completar la matriz del UNCT-SWAP Gender Equality Scorecard con las puntuaciones finales, el informe narrativo, el plan de trabajo y las matrices de seguimiento

3) REQUISITOS DE EXPERIENCIA Y CALIFICACIONES**Experiencia profesional**

Licenciado universitario con maestría o especialización en ciencias sociales, políticas o económicas, con tres (3) años adicionales de experiencia específica en la integración de la perspectiva de género y derechos humanos en programas/proyectos de desarrollo a nivel nacional o internacional.

Al menos 3 años de experiencia de trabajo en gestión basada en resultados, revisión y/o evaluación.

Experiencia en la recopilación y el análisis de datos de género y derechos humanos, incluyendo entrevistas, encuestas y grupos de discusión.

Experiencia previa con los UNCT Scorecard, informes narrativos y sus matrices de seguimiento

Manejo de inglés avanzado es deseable.

Competencias**Valores fundamentales:**

- Profesionalismo
- Sensibilidad cultural y diversidad de valores
- Respeto por la diversidad

Competencias principales:

- Conciencia y sensibilidad con respecto a las cuestiones de género
- Comunicación efectiva
- Colaboración inclusiva

Competencias funcionales:

- Experiencia o conocimiento en la incorporación de la perspectiva de género e interseccionalidad
- Excelentes capacidades de comunicación y/o redacción en español e inglés;
- Correcta elaboración de productos de conocimiento

4) RESULTADOS ESPERADOS

La consultoría será gestionada por el grupo de trabajo de las Naciones Unidas LNOB. La supervisión de esta consultoría será realizada por la Asesora de Paz y Seguridad de ONU Mujeres en articulación con la OCR. El/la Consultor/a no es funcionario/a de Naciones Unidas y realizará las actividades relativas a su consultoría de manera virtual, desde su propio espacio de trabajo de acuerdo con lo acordado en el plan de trabajo.

Para el buen desarrollo de la consultoría, la OCR y la supervisión facilitarán a la persona seleccionada los documentos existentes y la información vinculadas a los temas de la consultoría. Es responsabilidad del/la consultor/a obtener información primaria y secundaria de otras fuentes, si fuera el caso necesario.

La persona seleccionada mantendrá permanente coordinación con la supervisora para una efectiva ejecución y desarrollo de los productos solicitados en estos Términos de Referencia y proveerá información según se le solicite en el marco de los términos de referencia.

En el contexto actual de la crisis debido al COVID-19, no se prevé viajes para esta consultoría, sino trabajo remoto y virtual. Esto puede cambiar pasada la situación actual de crisis.

IV. Indicadores de rendimiento

- Productos/ entregables presentados en tiempo y forma según los TDRs.
- Calidad del trabajo.
- Cumplimiento de los resultados esperados.
- Cumplimiento de las competencias citadas (Ref. Perfil de el/la consultor/a).

5) DOCUMENTOS QUE DEBEN INCLUIRSE AL PRESENTAR LAS PROPUESTAS.

1. **Carta del Oferente al PNUD** confirmando interés y disponibilidad para la asignación de contratista individual (CI). Ver formatos editables.
2. **Propuesta técnica:** enfoque técnico, metodología y cronograma propuestos para el desarrollo de la consultoría en los cuales se deben considerar y demostrar los siguientes factores: (Máximo 5 Páginas).
 - Comprensión de la naturaleza y aspectos relevantes del trabajo a realizar.
 - Claridad en la definición del alcance del trabajo.
 - Correspondencia de la propuesta con los TDR: descripción detallada de la metodología que aplicará en cumplimiento de los Términos de Referencia
 - Correspondencia del marco conceptual utilizado en la propuesta con el alcance del proyecto y de la consultoría.
 - Conocimiento del ámbito en el que se desarrolla el proyecto y la utilización y adaptación de esta información para el desarrollo de la propuesta (demostrar de qué modo la metodología propuesta cumple o supera lo solicitado)
 - Planeación lógica de las actividades: presentar un cronograma detallado en el cual muestre las actividades que requerirá llevar a cabo para acometer y completar los servicios solicitados en el alcance objeto de la contratación, con la calidad exigida y dentro del lapso máximo previsto.
3. **Curriculum Vitae y/o Hoja de Vida**, completo y actualizado, [anexando documentos de soporte que evidencien su formación académica, las calificaciones, competencia y experiencia conforme a lo requerido. \(Máximo 5 Páginas\) Ver formatos editables. *Favor incluir los documentos soporte que validen las calificaciones, competencia y experiencia conforme lo requerido](#)

[\(Referencias/Constancias de Trabajos anteriores, copia de títulos académicos, cursos realizados, certificaciones\)](#)

4. Propuesta Financiera (Todo incluido- Lump Sum).

6) PROPUESTA FINANCIERA

El Consultor presentará el desglose de los costos que respaldan la propuesta financiera todo-incluido por el precio del servicio (tarifa). La propuesta financiera especificará un monto total de pago con base en la entrega de los servicios especificados en los Términos de Referencia (TDR). Los pagos están estrechamente vinculados a la entrega de los productos esperados. El monto del contrato es fijo, independientemente de los cambios en los componentes de los costos.

Los pagos se realizarán contra entrega y recibo a satisfacción de los productos, por parte del PNUD.

MONEDA DE PAGO: USD dólares estadounidenses.

7) EVALUACIÓN

Para la evaluación de las propuestas se aplicará el método de análisis acumulativo, con el cual se obtiene una puntuación total sobre la combinación de atributos técnicos y financieros ponderados, a saber:

Evaluación Técnica (ET) – 70%	Punt. Máxima
• Formación Académica	20
• Experiencia del/la consultor(a)	65
• Propuesta Metodologica	15
Puntuación Técnica Total máxima	100
Puntuación Mínima para Calificación Técnica	70
Evaluación Económica (EE) – 30%	Punt. Máxima
• Propuesta económica más baja que califica técnicamente	30

6.1 Evaluación Técnica

El equipo de evaluación revisará y evaluará las Propuestas Técnicas y las características del proponente sobre la base de la capacidad de respuesta del proponente a los Términos de Referencia. A cada propuesta aceptable se le asignará una puntuación técnica. A continuación, se detallan los aspectos a ser evaluados y las puntuaciones a ser asignadas:

CRITERIOS DE EVALUACIÓN TÉCNICA DE LOS CANDIDATOS	PUNTAJE MÁXIMO
Formación Académica	
Licenciatura en Derecho, Ciencias Políticas, Ciencias humanas y sociales, Relaciones Internacionales, Derechos Humanos, o carreras afines	10
Maestría en Ciencias Sociales y Políticas, derechos humanos, igualdad de género o dos años de experiencia adicional a la solicitada como requisito.	10
Experiencia profesional	
Al menos 3 años de experiencia de trabajo en la integración de la perspectiva de género y derechos humanos en programas/proyectos de desarrollo a nivel nacional o internacional.	15
Al menos 3 años de experiencia de trabajo en gestión basada en resultados, revisión y/o evaluación.	15

PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO

Experiencia en la recopilación y el análisis de datos de género y derechos humanos, incluyendo entrevistas, encuestas y grupos de discusión.	15
Experiencia previa con los UNCT Scorecard, informes narrativos y las matrices de seguimiento	20
Propuesta Metodológica	
1. Propuesta metodológica: Débil: 0 Aceptable: 10 Sobresaliente: 15	15
TOTAL	100

Puntuación de la Evaluación Técnica (ET)

Puntuación PT = (Puntuación total obtenida por la oferta/Puntuación máxima obtenible por la PT) x 100.

7.2 Evaluación Económica

Una vez culminado el proceso de evaluación técnica, se revisarán las propuestas económicas de aquellas candidaturas que hayan alcanzado como mínimo 70 puntos en la Evaluación Técnica.

Puntuación de la Evaluación económica (EE)

Puntuación EE = (Precio más bajo ofertado/Precio de la oferta analizada) x 100.

7.3 Evaluación combinada de las propuestas

Las propuestas técnicas y propuestas económicas recibidas serán evaluadas con base en el cumplimiento de criterios técnicos y presentación de mejor propuesta económica.

La propuesta económica equivale al 30% del total de la calificación general y la propuesta técnica equivale al 70% del total de la calificación general. La puntuación general se basará en una combinación de la puntuación técnica y la oferta financiera, como se indica a continuación:

Puntuación total combinada

$(\text{Puntuación ET} \times 70\%) + (\text{Puntuación EE} \times 30\%) = \text{Puntuación total combinada}$

ANEXOS:

ANEXO 1- Términos de Referencia (TDR)

ANEXO 2- Condiciones Generales para Contratos de Servicios de Consultores Individuales.

ANEXO 3- Carta del Oferente al PNUD confirmando interés y disponibilidad.